



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE

El que suscribe, cuyos datos personales consigna
SOLICITA le sea concedida la correspondiente licencia
en las condiciones establecidas.

Firma del solicitante,

Colmenar Viejo, a 30 de Octubre de 2025

REGISTRO

INTERESADO

Nombre/Razón Social	PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	NIF/CIF	A-59202861
Domicilio	C/ DÉDALO, 2	Código postal	28037
Municipio	MADRID	Provincia	MADRID
		Tlfno.	915862972

REPRESENTANTE

Nombre/Razón Social	PABLO REDONDO ARANDA	NIF/CIF	50949512G
Domicilio	C/ DEDALO, 2	Código postal	28037
Municipio	MADRID	Provincia	MADRID
		Tlfno.	915862972

SOLICITA LICENCIA PARA

- | | |
|---|---|
| ☐ Demolición | ☐ Reestructuración |
| ☒ Nueva planta. (Si la parcela no reúne las condiciones de solar: compromisos según Art. 40 y 41 del Reglamento de Gestión Urbanística) | ☐ Rehabilitación |
| ☐ Ampliación | ☐ Restauración |
| ☐ Sustitución controlada | ☐ Conservación |

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

PROYECTO PLANTA DE BIORRESIDUOS DE COLMENAR VIEJO-INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE

SITUACIÓN (Calle, número, planta)

Polígono 41 de Era de Montoya, parcela 133 G Colmenar Viejo (Madrid)

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (Según hoja adjunta para cada tipo de obra)

CON PROYECTO DE EDIFICACIÓN	SIN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	X
-----------------------------	-----------------------------	---

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Según documentación técnica adjunta a la que se acompañará cuadro de superficies debidamente cumplimentado. incluido en la pag 25 de la Memoria

PROYECTO REDACTADO POR: Iván Jesús Leonard Lamuño.
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº Colegiado:35.733

VISADO POR EL COLEGIO OFICIAL DE:

CON FECHA:

DIRECCIÓN FACULTATIVA A CARGO DE:

Miguel Angel Casas Tazón
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Nº Colegiado: 12.304

La renuncia a ésta, una vez iniciadas las obras, comportará de forma automática su paralización

INFORMACIÓN AL INTERESADO (ART. 42 L.P.A.)

1.- OBRAS CON PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Plazo máximo resolución;
TRES MESES
Efectos silencio admvo.;
POSITIVO

2.- OBRAS SIN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Plazo máximo resolución;
DOS MESES
Efectos silencio admvo.;
POSITIVO

EN NINGÚN CASO PODRÁN
ADQUIRIRSE POR ACTO
PRESUNTO, FACULTADES
CONTRARIAS A LA ORDENACIÓN
URBANÍSTICA O NORMATIVA
AMBIENTAL

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero solicitantes licencias urbanísticas cuya finalidad es la gestión de las correspondientes licencias, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm) y podrá ser cedido a Órganos Judiciales, otros Órganos de la Administración del Estado. Otros Órganos de la Comunidad de Madrid e Interesados Legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Primera Tenencia de Alcaldía."